

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

**ADJUDICA
LICITACION POR
COMPRA DE
EQUIPOS E
IMPLEMENTOS PARA
CENTRO
GERIATRICO**

Huepil 08 Septiembre 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 144/2009

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006
- b) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- c) Las distintas ofertas recibidas a través del portal de chilecompra.cl para la licitación N° 3309-55-L109 por compra equipos e implementos para centro geriátrico.
- d) La necesidad de contar con equipos e implementos para centro geriátrico de la comuna de Tucapel.

DECRETO

1) Adjudíquese la Licitación N° 3309-55-L109 por “equipos e implementos para centro geriátrico” a las Empresas:

IVENS SA RUT. [REDACTED] por un monto \$162.773 más iva;

- Balanza Adultos.

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA RUT. [REDACTED]

■ por un monto de \$39.790 mas iva.

- Esfignomanometro rodable con otoscopio.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB RUT.

[REDACTED] por un monto de \$396.002 mas iva.

- Escabel
- Negatoscopio
- Balón de Pilates
- Tens para terapia adultos mayores

Por ser las ofertas que cumplan con los requisitos estipulados en términos de referencia.

2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiera con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel

3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta [REDACTED] “Mobiliarios y Otros”; [REDACTED] “Maquinas y Equipos”.

4) ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE

**ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (s)**

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dpto. de Salud
 - Depto de partes
 - Archivo.
- FMMB/ESH/FSF/rt